

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 036

Fecha Estado: 3/marzo/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920150010200	Ejecutivo Singular	MARIA VICTORIA TORO GIL	GLORIA ELENA GUTIERREZ TUMBLE	Auto pone en conocimiento Marzo 2/22 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso. Se ordena que por secretaría se remitan los oficios de desembargo a la Secretaría de Movilidad de Medellín. Por último, se deja a disposición de la secretaria el arancel judicial para desarchivo presentado por la demandada, para que se rindan los informes de rigor.	02/03/2022		
05001400300920180127000	Verbal	JORGE ALBERTO GUZMAN ALVAREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Marzo 2/22 Auto reanuda proceso de oficio y fija fecha para audiencia, el día 25 de abril de 2022 a las 8:30 A.M.	02/03/2022		
05001400300920190029400	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	WILSON ENRIQUE GUZMAN BARRAGAN	Auto pone en conocimiento Marzo 2/22 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso. Se deja a disposición el expediente de la parte demandada para los fines que estime pertinentes. Por último, se requiere al memorialista para que se sirva aportar el arancel judicial para desarchivo.	02/03/2022		
05001400300920190125200	Ejecutivo Singular	RODRIGO BETANCUR S.A.	NELSON DARIO SILDARRIAGA MARTÍNEZ	Auto pone en conocimiento Marzo 2/22 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso. Se ordena que por secretaría se proceda a realizar el desglose de los documentos y hacerle entrega de los mismos a la parte demandante con las constancias de rigor. Por último, se requiere al memorialista para que se sirva aportar el arancel judicial para desarchivo y desglose.	02/03/2022		
05001400300920200047100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARÍA DEL ROSARIO MONTOYA	Auto corre traslado Marzo 2 de 2022: Se corre traslado a la parte demandante por el término de diez (10) días de la contestación de la demanda y excepciones de mérito presentadas por la parte demandada, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pidan las pruebas que pretendan hacer valer. Artículo 443 del Código General del Proceso. Reconoce personería.	02/03/2022		
05001400300920210030900	Verbal	JUAN CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Marzo 2 de 2022: Fija fecha para audiencia de los artículos 372 y 373 del C.G.P para el proximo 18 de mayo de 2022 a las 9.00 am, y decreta las pruebas solicitadas por las partes.	02/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210065900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ADAN JOSE CALLE CAMPO	Auto pone en conocimiento Marzo 02 de 2022 Auto resuelve solicitud e incorpora comunicación nombramiento curador, resultado negativo, autoriza notificar nueva dirección. t.	02/03/2022		
05001400300920210095800	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCOMPARTIR	DANILA AMPARO RUIZ TRUJILLO	Auto pone en conocimiento Marzo 02 de 2022 Auto aporta citación negativa, autoriza notificar nuevas direcciones aportadas. t.	02/03/2022		
05001400300920210104700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PRINCESA PLAZA. P.H.	GUSTAVO DE JESUS SALAZAR PINEDA	Auto pone en conocimiento Marzo 02 de 2022 Auto incorpora citación, autoriza notificación aviso. t.	02/03/2022		
05001400300920220008000	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	YEIMAR YESID HERRERA MADRID	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 02 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	02/03/2022		
05001400300920220009200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	EDWIN ORION QUINTERO SALDARRIAGA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 02 de 2022 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	02/03/2022		
05001400300920220016400	Verbal	INMOBILIARIA VICASA SAS	FREDY ESCUDERO MURILLO	Auto rechaza demanda Marzo 02 de 2022 Auto rechaza demanda, no subsanó requisitos. t.	02/03/2022		
05001400300920220021800	ASUNTOS VARIOS	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JORGE IVAN ORREGO AREIZA	Auto admite demanda Marzo 2/22 Auto admite solicitud y expide despacho comisorio.	02/03/2022		
05001400300920220021900	Ejecutivo Singular	YADATH VIDAL SAS	GLORIA CECILIA HENAO VELASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 2/22 Auto libra mandamiento de pago.	02/03/2022		
05001400300920220022000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	NAPOLEON DE JESUS CARDONA OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 2/22 Auto libra mandamiento de pago.	02/03/2022		
05001400300920220022100	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	SERGIO ALEXIS TABARES MARÍN	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 2/22 Auto libra mandamiento de pago.	02/03/2022		
05001400300920220022200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	FRANCISCO JAVIER RIOS TRUJILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 2/22 Auto libra mandamiento de pago.	02/03/2022		
05001400300920220022300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUZ AIDE GARCIA MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 2/22 Auto libra mandamiento de pago.	02/03/2022		
05001400300920220022300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUZ AIDE GARCIA MEJIA	Auto decreta medida cautelar Marzo 2/22 Auto niega medida y ordena oficiar a Transunión. Expide oficio.	02/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/marzo/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Daniela Pareja Bermúdez
SECRETARIO (A)